

FECHA	05/05/2022	2022	COMUNICADO CONSEJO ESCOLAR	088
NIVEL	Todos los Niveles y Modalidades			
EMITE	Consejo Escolar			
DESTINO	Equipos Directivos			
	Documentación Servicio Alimentario Escolar			

Se comunica a los equipos directivos que es sumamente importante tener en cuenta los siguientes ítems a la hora de recibir los remitos correspondientes a proveedores de Servicio Alimentario Escolar. De lo contrario esto afectará el cobro de los mismos, por lo que no podrán suministrar el servicio correspondiente.

Personal autorizado a firmar los remitos

- director/a
- vicedirector/a
- secretario/a

El remito debe tener:

- El sello legible y nítido, tanto el de la escuela, como el del personal autorizado para firmar.
- la firma debe realizarse con lapicera de tinta azul.
- el sello de la escuela, debe colocarse en un espacio libre, para poder visualizar el mismo.
- los remitos deberán entregarse en tiempo y forma.

También es fundamental entregar la asistencia media cada mes, de lo contrario, al igual que lo mencionado anteriormente esto afectará el cobro al proveedor, por lo que no podrá continuar prestando servicio al establecimiento.

Los medios por el cual pueden realizarse la entrega son:

- **presenciales** en el consejo escolar (sector sae).
- de manera virtual a: **comedorlamatanza@gmail.com**

La fecha de entrega varía según el nivel educativo y se publica mediante comunicados

San Justo, 5 de mayo 2022

Marta Graciela Diaz
Presidenta Consejo Escolar de La Matanza